



DECRETO RECTORÍA NÚMERO 18102017-01

Aprueba "Política de Vinculación con el Medio "

VISTOS:

1° Lo dispuesto en los artículo 35 letra J, artículo 18 letras J y S del Reglamento Orgánico de la Universidad;

2° Lo acordado en la Junta Directiva de fecha 18 de Octubre de 2017

DECRETO:

Apruébese la "Política de Vinculación con el Medio 2017"

Deróguese la "Política de Vinculación con el Medio" de fecha 7 de Agosto 2015

Comuníquese, publíquese y archívese.

Santiago de Chile, 18 de Octubre de 2017.



M. P. Armanet
MARÍA PILAR ARMANET ARMANET
RECTORA

MARÍA PAULINA HERNÁNDEZ PEDRAZA
SECRETARIA GENERAL





UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Dirección General de Vinculación con el Medio
Vicerrectoría de Admisión y Vinculación con el Medio

Agosto 2017

ÍNDICE	Pág.
I. Antecedentes Generales	2
II. Fundamentos del Modelo de Vinculación con el Medio de UDLA	3
III. Principios Orientadores	4
IV. Desarrollo Institucional	5
V. Modelo de Vinculación con el Medio UDLA	6
VI. Organización Institucional	11
VII. Financiamiento de Programas y Acciones de Vinculación con el Medio	13

I. Antecedentes Generales

Desde sus orígenes, UDLA ha desarrollado permanentemente actividades de Extensión y Vinculación con el Medio (VcM), con el propósito de complementar la formación universitaria de sus estudiantes y de incentivar a su comunidad académica a realizar actividades de actualización, debate y divulgación en las diferentes disciplinas y áreas del conocimiento.

En el año 2011 se elaboró el “Manual de Extensión y Vinculación con el Medio” cuyo objetivo fue “establecer los lineamientos y definiciones institucionales para las actividades de Extensión y Vinculación con el Medio de UDLA; así como la definición de criterios e información para su planificación, coordinación y ejecución por parte de la academia, las sedes y las áreas corporativas”. Las características fundamentales de esta política se expresan en “actividades permanentes de extensión y vinculación con el medio con el propósito de complementar la formación de sus estudiantes y de proveer a su comunidad docente de actividades de actualización en las diversas disciplinas y áreas del conocimiento que son de su competencia”.¹

El Manual estableció los componentes y campos de interacción y a nivel de estructura organizacional creó una Dirección de Extensión localizada en la Vicerrectoría de Extensión y Admisión.²

En sus primeros 25 años de historia UDLA había sido una universidad preferentemente docente, a partir de 2014 la universidad decide avanzar hacia una mayor complejidad a través de la institucionalización de las funciones de investigación y vinculación con el medio para contribuir a la formación de recursos humanos, potenciar las capacidades de investigación de nuestros alumnos y fortalecer el sello comunitario en la formación integral de los estudiantes de UDLA.

En 2014, la universidad revisó su Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2013-2016, para integrar las orientaciones y reflexiones expresadas en las resoluciones emanadas de la Comisión Nacional de Acreditación³ (CNA) y el Consejo Nacional de Educación⁴ (CNED) en el proceso de acreditación institucional 2013 y, con esta perspectiva, redefinió sus

¹ Manual de Extensión y Vinculación con el Medio”, UDLA, 2011 pp.

² Ibid.

³ Comisión Nacional de Acreditación. 2013. Resolución Nº 230.

⁴ Consejo Nacional de Educación. 2014



propósitos institucionales y sus objetivos estratégicos, culminando este trabajo en un PDE ajustado 2014-2016.

Ese mismo año, la comunidad académica se organizó para reflexionar sobre el Modelo Educativo UDLA y lo definió como el marco general teórico y metodológico que orienta el quehacer universitario, y avanzó en la definición de la identidad y la cultura institucional fundada en sus valores institucionales.

El PDE 2014-2016 y el Modelo Educativo son los documentos a partir de los cuales la Universidad inicia una nueva etapa de desarrollo, caracterizada por el fortalecimiento de sus procesos institucionales, la profundización de su Modelo Educativo, la consolidación de su Modelo de Gestión Matricial, y la instalación de las bases para el desarrollo gradual y sostenido de las áreas de Investigación y de Vinculación con el Medio.

El desarrollo de la función de Vinculación con el Medio en UDLA se encuentra ligada desde sus orígenes a la función docente.⁵ Así, es posible observar que en la evolución institucional de la Universidad, ambas funciones convergen y se retroalimentan en el propósito de contribuir a la formación integral de los estudiantes y potenciar los valores institucionales que forman parte del Modelo Educativo de la Universidad de Las Américas.⁶

En el proceso de planificación estratégica para el periodo 2017-2021, la comunidad universitaria constata y reafirma su convicción de que UDLA ha logrado la madurez institucional necesaria para avanzar gradual y sostenidamente a niveles de mayor complejidad en el desarrollo de las tres funciones universitarias: Docencia de Pregrado, Investigación y Vinculación con el Medio, en un esquema de gestión institucional que garantiza la sustentabilidad y la mejora continua del proyecto UDLA.

II. Fundamentos del Modelo de Vinculación con el Medio de UDLA

Para la definición conceptual del modelo, la Universidad tuvo a la vista un conjunto de documentos, experiencias y reflexiones sobre la evolución del concepto de Vinculación con el Medio y su impacto, tanto en la propia institución como en las comunidades externas y en la sociedad en su conjunto.

⁵ Universidad de Las Américas. 2013. UDLA, 25 años.

⁶ Universidad de Las Américas. 2015. Informe de Autoevaluación Institucional.



Asimismo, se tuvo presente que en los últimos años, tanto a nivel nacional como internacional, se ha venido produciendo “un cambio de paradigma que implica sustituir el enfoque tradicional de construcción y transmisión de conocimiento, predominantemente vertical y unidireccional, por uno basado en la interacción fecunda con los principales actores del entorno y así generar un conocimiento de calidad, pertinente al desarrollo del entorno natural, social y productivo”.⁷

Por otro lado, cabe mencionar que la CNA en sus pautas sobre acreditación institucional, ha definido la Vinculación con el Medio como “el conjunto de nexos establecidos con el medio disciplinario, artístico, tecnológico o profesional, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales, de facilitar el desarrollo académico y profesional de los miembros de la institución y su actualización o perfeccionamiento, o de cumplir con los objetivos institucionales.”⁸

III. Principios Orientadores

A partir de esta reflexión, la Universidad define su modelo de Vinculación con el Medio estableciendo el siguiente conjunto de principios orientadores:

- La Vinculación con el Medio es una función esencial de las instituciones de educación superior, y expresión de su responsabilidad en el ámbito social, nacional, regional y local.
- La función de Vinculación con el Medio en el Modelo Educativo de la Universidad de Las Américas, se articula con la Docencia de Pregrado y la Investigación, y privilegia la participación transversal de diversos actores, favoreciendo los espacios e iniciativas de trabajo conjunto de las diversas facultades, escuelas y sedes.
- La política de Vinculación con el Medio se inspira en los valores institucionales que forman parte del Modelo Educativo de la Universidad: ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario.⁹ La existencia de una orientación compartida entre las distintas funciones de la Institución permite que los valores de UDLA se expresen y potencien, fortaleciendo la identidad y la articulación de estas funciones.
- La Vinculación con el Medio en UDLA fomenta el relacionamiento de la universidad con la sociedad, la región y el territorio, a través de la asociación con actores

⁷ von Baer, H. 2016. Vinculación con el Medio, función esencial de la educación superior; construcción de conocimiento y desarrollo compartido con los actores públicos, privados y sociales del desarrollo regional. Universidad del Bío-Bío.

⁸ Comisión Nacional de Acreditación. 2013. Reglamento sobre áreas de acreditación acorde al artículo 17º de la Ley 20.129, artículo 9º.

⁹ Universidad de Las Américas. 2014. Modelo Educativo.



públicos y privados, y se materializa en un conjunto de actividades que conforman líneas de intervención asociadas a los valores institucionales.

- En su actual etapa de desarrollo, UDLA reafirma su vocación trifuncional y, en consecuencia, a través de su desarrollo institucional, promueve la cooperación y el trabajo conjunto de las unidades responsables de la Docencia, la Investigación y la Vinculación con el Medio.

IV. Desarrollo Institucional

En su proceso de desarrollo institucional, Universidad de Las Américas ha avanzado gradualmente en reconocer la importancia de la Vinculación con el Medio, como un instrumento esencial para evaluar permanentemente la pertinencia de su Misión y Visión institucional y la coherencia con que estas se expresan en el medio social. Esta evolución es reconocida en el Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2021, en el que UDLA redefine y precisa su Visión y Misión:

Visión

Ser una universidad de calidad, con niveles crecientes de desarrollo académico y complejidad institucional, que aspira a ser reconocida por su compromiso con el progreso de sus estudiantes y de las comunidades con las que se relaciona.

Misión

Proveer una experiencia universitaria centrada en el estudiante, para formar a una heterogénea población estudiantil de jóvenes y adultos, en un espectro disciplinar diversificado, en un marco de innovación al servicio de la enseñanza-aprendizaje y en una estrecha integración con la comunidad.

Contribuir al desarrollo de las personas, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, y al desarrollo del país, disponiendo espacios de creación e investigación, para aportar a la discusión de los problemas de la sociedad.

Estas definiciones se expresan en la presente política de Vinculación con el Medio, cuyos objetivos son los siguientes:

En su Integración con la Docencia de Pregrado

Enriquecer la calidad y la pertinencia de la docencia, bajo la convicción de que desde la interacción entre universidad y las comunidades surgen nuevas demandas para la

formación de los estudiantes y lineamientos para el mejoramiento del currículo y los procesos de enseñanza-aprendizaje, reconociendo la dignidad, la autonomía y la valoración del conocimiento que surge de esta interacción respetuosa y abierta.

En su articulación con la Investigación

Aportar a la creación de líneas de investigación, alianzas y transferencia de conocimiento, mediante el desarrollo de programas y acciones que avancen en la articulación entre los núcleos de investigación UDLA y los instrumentos de Vinculación con el Medio.

Por otro lado, se busca visibilizar las acciones y resultados de la investigación institucional, por medio de actividades de vinculación académica abiertas a la comunidad (seminarios, congresos, jornadas y talleres) y de otros mecanismos de difusión.

En la expresión del compromiso social de la institución

Generar espacios de relacionamiento horizontal y bidireccional, en expresión del compromiso comunitario UDLA, involucrándose en el desarrollo de las comunidades, especialmente de aquellas regiones donde se ubican sus sedes y campus. Así, se establecen en ellos redes de cooperación con municipalidades, servicios públicos y organizaciones civiles, en las que participan sus alumnos y docentes, en una relación permanente con los vecinos y sus dirigentes, los profesionales de la salud, y la educación y los funcionarios del sector público.

En la contribución al desarrollo democrático del país

Participar y contribuir en el debate y propuestas en torno a los grandes temas que preocupan a la sociedad chilena, promoviendo en la comunidad académica y estudiantil una participación activa en los procesos democráticos, en pos de la construcción de una ciudadanía responsable.

En el desarrollo de sus académicos y alumnos, y de la comunidad en su conjunto

Aportar al debate académico como un instrumento de perfeccionamiento, de actualización permanente de conocimientos disciplinarios y como un espacio de interrelación de sus académicos y estudiantes con pares de otras instituciones de educación superior.

V. Modelo de Vinculación con el Medio UDLA

A partir de las definiciones anteriores, la institución establece un Modelo de Vinculación con el Medio, integrando los Campos de Interacción (véase V.1) y Componentes de Interacción (véase V.2), en función de su articulación y tributación con la Docencia de Pregrado y la Investigación.

Este modelo, establece que los objetivos de Vinculación con el Medio deben contribuir a las otras funciones de la universidad, por medio del desarrollo de programas y acciones que forman parte de las líneas de VcM, así como también precisa los diferentes grupos de interés con los que la institución se relacionará para estos efectos.

Figura 1: Modelo de Vinculación con el Medio UDLA



Los componentes del modelo son:

V.1 Campos de Interacción

Como ya fue mencionado, Universidad de Las Américas, a través de su Política de Vinculación con el Medio, busca relacionarse con diversas organizaciones y estamentos de la sociedad chilena.

Es así como, trabajando proyectos en conjunto con estos grupos, UDLA espera aportar al crecimiento local y regional, a partir del establecimiento y fortalecimiento de redes, convenios y actividades en las que participen diversas unidades académicas articuladas con la sociedad civil y el Estado.

A nivel de vinculación con sus egresados y empleadores, UDLA busca generar instancias y acciones que permitan retroalimentar el perfil de egreso, mejorar la inserción y movilidad laboral, medir la satisfacción con la formación recibida e identificar necesidades de educación continua.

Para estos efectos, los grupos de interés con los cuales Universidad de Las Américas busca relacionarse son:

- Comunidades locales y organizaciones no gubernamentales (sociales, sindicales, deportivas y culturales).
- Entidades gubernamentales y municipios.
- Empleadores y egresados.
- Profesionales y expertos referentes de sus profesiones, organismos técnicos, colegios profesionales, instituciones de educación superior, asociaciones gremiales y empresariales.

V.2 Componentes de Interacción

La universidad ha establecido los siguientes componentes de Interacción o instrumentos de vinculación:

V.2.1 Línea Comunitaria

Para la universidad, el valor del compromiso comunitario se traduce en concebir el proceso de formación y, posteriormente, el ejercicio laboral, como una oportunidad clave en la que estudiantes y titulados utilizan sus saberes para involucrarse con las necesidades y desafíos de la comunidad. Para estos efectos, la Institución establece los siguientes programas:



V.2.1.a Programa de Intervención Comunitaria

La interrelación entre las áreas de Docencia y Vinculación con el Medio tiene su expresión en el Programa de Intervención Comunitaria de UDLA, el cual "conecta a la universidad con los barrios, para que los estudiantes apliquen en la práctica lo que estudian en el aula y, en conjunto con los vecinos, elaboren respuestas y planes de acción que contribuyan a mejorar las condiciones de vida, participando en la construcción de la salud de la comunidad".¹⁰ Actualmente este programa se ejecuta en las carreras de las facultades de Ciencias de la Salud y de Ciencias Sociales, y en la carrera de Arquitectura.

De este modo, UDLA asume un enfoque que considera a los actores sociales como colaboradores de una docencia que busca la formación integral de sus alumnos y que incorpora el compromiso comunitario en su matriz valórica.

V.2.1.b Programa de Operativos Ciudadanos

Se trata de acciones desarrolladas en conjunto con las comunidades, y en especial con los municipios, destinadas a que alumnos y profesores puedan realizar atención a la comunidad en un espacio acotado. Son actividades multidisciplinarias y se realizan en áreas urbanas y rurales.

V.2.1.c Centros de Atención a la Comunidad

Son espacios en los campus donde los alumnos, acompañados y asesorados por académicos, prestan servicios en el ámbito de su formación a la comunidad. Las actividades que realizan son parte de su malla curricular y una expresión del valor que UDLA atribuye al contacto de los alumnos con la comunidad durante su proceso de formación. Los centros atienden preferentemente a las comunidades que habitan en los barrios en que están ubicados los diferentes campus de UDLA, y favorecen el compromiso comunitario de los alumnos con su entorno social.

V.2.1.d Otros Programas Abiertos a la Comunidad

Cursos, talleres, escuelas de verano y ciclos de formación continua, diseñados por las facultades, de acuerdo con las necesidades de las comunidades locales, otras entidades y empresas, enfocados primordialmente en aquellas áreas en que UDLA desea contribuir.

¹⁰ Universidad de las Américas. 2014. Intervención Comunitaria: una colaboración entre universidad, organizaciones sociales y municipio. Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ciencias Sociales.

V.2.2 Línea Vinculación Académica

Con el propósito de socializar el avance del conocimiento en la universidad, mantener actualizada y vigente la reflexión académica, enriquecida por el intercambio de opiniones con especialistas del ámbito nacional e internacional, UDLA promueve los siguientes componentes de Vinculación Académica:

V.2.2.a Extensión Académica

Seminarios, cursos y talleres destinados a público en general y a la comunidad UDLA, que estimulen la reflexión disciplinaria o multidisciplinaria y favorezcan el debate con participantes expertos, tanto externos como de la universidad. Asimismo, conversatorios, workshops o talleres de especialistas, articulados con las facultades, que permitan formar una línea de comunicación e interacción académica disciplinar.

V.2.2.b Perfeccionamiento para Egresados

Programas de perfeccionamiento continuo que respondan a los intereses y necesidades de los egresados y al estado del arte de las disciplinas.

V.2.2.c Encuentros e Instancias con Egresados y Empleadores

Encuentros, reuniones y otras instancias de relacionamiento con egresados, actuales y potenciales empleadores y centros de prácticas, con el propósito de contribuir a la retroalimentación del perfil de egreso y mejorar la empleabilidad de los titulados.

V.2.3 Línea Responsabilidad Ciudadana

La universidad participa y contribuye en el debate y las propuestas en torno a los grandes temas que preocupan a la sociedad chilena, promoviendo en los estudiantes la participación activa en los procesos democráticos y en la construcción de una ciudadanía activa y responsable, como parte de su valor de responsabilidad ciudadana. Esto, mediante el Programa de Responsabilidad Ciudadana UDLA y el desarrollo de Debates Ciudadanos, concebidos como espacios de participación, discusión y propuestas sobre temas de interés regional y local. A través de ellos, se busca promover la reflexión crítica y propositiva para aportar al reconocimiento y potenciales soluciones de problemas que afectan a la sociedad.

V.2.4 Línea Extensión Cultural y Calidad de Vida

Para aportar al desarrollo integral de los estudiantes, UDLA promueve de manera complementaria a su formación académica profesional, la participación en actividades culturales, las que también son ampliadas a la comunidad, generando un espacio para el teatro, la música y el cine. Para estos efectos, cuenta con salas y cines, en las que realiza actividades con estudiantes, artistas y compañías externas; integrándolas bajo el concepto de Cartelera Cultural UDLA.

La institución, además, promueve una alimentación sana y la práctica de la actividad física, entendiendo la importancia que tiene para el país la formación de prácticas y hábitos de vida saludables. Esta promoción se realiza hacia la comunidad universitaria y el entorno en el que las sedes de la Institución de localizan, y son ejecutadas primordialmente a través del Programa Actívale & Súmate, y de las acciones de las escuelas y el Instituto del Deporte.

VI. Organización institucional

La Vinculación con el Medio como función propia de la universidad es coordinada desde el nivel central por la Dirección General de Vinculación con el Medio, la cual depende de la Vicerrectoría de Extensión y Estudios (VREE). A su vez, a nivel central se establece un Consejo de Vinculación con el Medio. La siguiente figura grafica el modelo de organización institucional.

Figura 2: Modelo de organización institucional



El Consejo de Vinculación con el Medio UDLA tiene como rol retroalimentar formal y permanentemente a la universidad acerca de las necesidades y/o estrategias de desarrollo nacional, para incorporarlas en el diseño de actividades/programas de Vinculación con el Medio, cautelando así la pertinencia a la realidad del país. Además, permite difundir los programas de la Universidad y conocer el impacto externo de las actividades que el área desarrolla.

En este consejo la Dirección General de VcM presenta el Plan anual y se establecen, además, los mecanismos formales y sistemáticos para la ejecución de la Política de Vinculación con el Medio de la universidad.

Está compuesto por el Rector, quien lo preside, el vicerrector de Extensión y Estudios, el vicerrector Académico, el vicerrector de Operaciones y el director general de Vinculación con el Medio. Por parte del medio externo, participan representantes de comunidades locales y ONG, entidades gubernamentales y municipios; organismos técnicos, colegios profesionales, asociaciones gremiales y empresariales.

Por otro lado, la Dirección General de VcM tiene dentro de sus principales roles velar por que las acciones y programas que se realicen sean coherentes con las definiciones



contenidas en la Política de VcM de la universidad y con los lineamientos estratégicos emanados desde Rectoría, aportando al cumplimiento de la Misión, Visión y propósitos institucionales.

Además, es responsable de aprobar, gestionar y asegurar la ejecución del plan anual de VcM de UDLA, así como también de su difusión, monitoreo, evaluación del nivel de cumplimiento y disponibilidad de recursos; de acuerdo al sistema de seguimiento e indicadores definidos para el área.

A nivel de sedes, existen los Consejos de Sedes de Vinculación con el Medio, los que tienen como propósito crear un vínculo permanente con actores del sector público, privado y social. Son presididos por el vicerrector de Sede, cuentan con la participación de la Dirección General de Vinculación con el Medio e incorporan a representantes del Gobierno Regional, municipios, Comité de Desarrollo Productivo Regional, organizaciones de desarrollo regional, sector productivo-empresarial-comercial, sector educación-salud-social, sector artístico-cultural y medios de comunicación.

En el ámbito del relacionamiento con empleadores, existen los Consejos de Empleabilidad, integrados por un panel de expertos de diversas áreas del mundo profesional, y tienen el rol de proveer información del mundo laboral a la institución y contribuir a la mejora continua de las mallas curriculares y el Perfil de Egreso de cada carrera. Los asesores, además, participan de la validación de perfiles de egreso y retroalimentan respecto de la orientación de las carreras.

Respecto a la relación con egresados, la universidad cuenta con diversas instancias formales de vinculación cuyos objetivos institucionales son la retroalimentación del perfil de egreso, análisis de la empleabilidad, necesidades de perfeccionamiento continuo y fomentar el sentido de pertenencia. Para lo anterior existen los Centros de Egresados por carrera, la participación de egresados y empleadores en comités curriculares y en encuentros, entre otros.

A su vez, facultades, escuelas, institutos y sedes son actores propositivos de programas/actividades, y las ejecutan de acuerdo con los planes anuales aprobados por la Dirección General de VcM, en función de los lineamientos contenidos en la Política y en el Plan Estratégico Institucional de VcM, incorporando en la planificación de actividades, mecanismos de ejecución, seguimiento y evaluación de las mismas, y velando por los recursos asignados.

Para efectos de coordinación, a nivel de Facultad, la Dirección General de VcM se relaciona con las contrapartes designadas para dicha unidad; en el caso de los institutos la relación se establece directamente con los directores respectivos. A nivel de sede, la contraparte establecida son los Subdirectores de Vinculación con el Medio.

Adicionalmente, la Dirección General de Vinculación con el Medio desarrolla programas en las líneas de Extensión Cultural y Calidad de Vida y Responsabilidad Ciudadana, de manera transversal dentro de la institución.

VII. Financiamiento de Programas y Acciones de VcM

Los programas y actividades de Vinculación con el Medio que realizan las facultades, escuelas, institutos, sedes y Dirección General de VcM, cuentan con financiamiento, recursos e infraestructura, establecidos, producto de la planificación estratégica institucional, los que son asignados y ejecutados en base a las definiciones contenidas en el Manual de implementación VcM.¹¹

A partir de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estratégico Institucional para la Vinculación con el Medio, se elabora el plan anual de VcM y se asigna el presupuesto requerido. Éste es integrado al presupuesto anual de la universidad y presentado anualmente desde Rectoría a la Junta Directiva, instancia en la cual debe ser aprobado.

De este modo, la Dirección General de VcM administra el presupuesto aprobado, asignándolo en función de los planes anuales de VcM, y monitoreando su ejecución en forma trimestral.

Así, UDLA define tres tipos de financiamiento para su área de Vinculación con el Medio: *interno*, cuya asignación proviene directamente del presupuesto de la Dirección General de VcM, a programas y actividades académicas que incorporen componentes de VcM, y de postulación a fondos concursables; *externo*, mediante el acceso a fondos de carácter externo; y *mixto*, es decir, financiamiento compartido con recursos UDLA y externos.

¹¹ Manual de implementación Vinculación con el Medio UDLA, 2017.

